Guayaquil, Abril 10 del 2.012

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de: la Compañía **PLACASDELSUR S.A.**

De conformidad con la normativa vigente, he revisado los estados financieros, los libros sociales, las actas de Juntas Generales de la Compañía **PLACASDELSUR S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2.011. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, sí estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de los objetivos, las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar opinión.

En mi opinión, la Compañía **PLACASDELSUR S.A.** presenta sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras reflejadas en los Estados Financieros y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.011. Así mismo informo que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 ABR 2012
GUAYAQUIL

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada vigente.

Si los señores accionistas requieren información adicional, estoy lista a proporcionarles.

Atentamente,

CPA Lenny Briones Solorzano
Registro # 0.33811
Comisario